



# PARROQUIA SAN JUAN MACÍAS

Carrera 79 C No. 13 A 30

Teléfono: 4112488

## REQUISITOS PARA MATRIMONIO AÑO 2018

### DOCUMENTOS

- Partida de Bautismo de cada uno de los contrayentes (**Reciente – No mayor a tres meses de expedida**)
- Partida de Confirmación de cada uno de los contrayentes.
- **Dos** copias originales de Registro Civil de Nacimiento de cada uno de los contrayentes (Recientes)
- **Tres** fotos de cada uno a color 3 x 4 (No hacer Photoshop)
- **Tres** fotocopias de cédula de cada uno de los contrayentes ampliada al 150%
- Fotocopia de cédula de los Padrinos ampliada al 150%

### CASOS ESPECIALES

- Si hay hijos **de uniones anteriores**: Fotocopia del Registro civil de Nacimiento
- Si hay hijos que son de los contrayentes: Registro Civil de Nacimiento **Original** y Partida de Bautismo original si están bautizados.
- Si alguno de los contrayentes es viudo (Porque estuvo casado por la Iglesia o por lo civil), debe anexar el acta de defunción eclesiástica o el Registro de defunción civil.
- Si alguno de los contrayentes estuvo casado por lo civil (con otra persona) debe anexar el registro civil de matrimonio, el cual debe tener la **nota marginal de divorcio**.

### TENGA EN CUENTA

- Uno de los dos contrayentes debe vivir en el sector Parroquial. **Si no viven en el sector parroquial, traer Licencia de Matrimonio** que debe tramitar en la parroquia a la que corresponde su residencia.
- La Partida de Bautismo de los novios debe ser **original y reciente no mayor a 90 días de expedida y autenticada** en la diócesis correspondiente – No se reciben partidas sin autenticar.
- Los nombres de los contrayentes, el lugar de nacimiento, la fecha de nacimiento, los nombres de los padres: deben coincidir tanto en la Partida de Bautismo de los contrayentes como en el registro civil de nacimiento.
- Si en la Partida de Bautismo aparece la nota de Confirmación **No es necesario** pedir la Partida de confirmación.
- Si alguno de los contrayentes **NO** está confirmado hacer el curso de 1 día Valor **\$40.000=** y se confirma el día siguiente al curso.
- **Los registros civiles de los contrayentes se han de solicitar PARA MATRIMONIO.**
- El curso prematrimonial se realiza en la Parroquia donde el Párroco les asigne el día de la entrega de documento y tiene un valor de **\$70.000** (por disposición diocesana - Solamente es válido el curso que se realiza en esta Diócesis)
- **Traer los papeles con dos meses de anterioridad (El sistema no permite recibir documento incompletos)**
- La fecha de matrimonio se fija el día de la entrega de documentos.
- El valor del proceso del matrimonio y de la Ceremonia es de **\$180.000**
- Los documentos se le entregan directamente al sacerdote, el martes, jueves o viernes de 3:00 a 5:00 pm.